



NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 92

CHILLAN VIEJO, 14 ENE 2019

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", Decreto N° 170 de Educación, Artículo N° 57 de la Ley 19.070, que permite la prórroga por los meses de enero y febrero, de los contratos de trabajo vigentes al mes de diciembre y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 44 Horas Cronológicas Semanales para la Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PIE.
2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1975 del 01.06.2018, que nombra docente a contrata desde 25.05.2018 hasta 13.06.2018, por 44 horas cronológicas semanales en la Escuela Los Coligues de la comuna de Chillán Viejo, reemplazo de licencia médica de doña Katherine Jiménez Cortez, conforme al PADEM (PIE).
3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2177 del 21.06.2018, que nombra docente a contrata desde 14.06.2018 hasta 28.08.2018, por 44 horas cronológicas semanales en la Escuela Los Coligues de la comuna de Chillán Viejo, reemplazo de licencia médica de doña Katherine Jiménez Cortez, conforme al PADEM (PIE).
4.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2771 del 27.08.2018, que nombra docente a contrata desde 29.08.2018 hasta 19.11.2018, por 44 horas cronológicas semanales en la Escuela Los Coligues de la comuna de Chillán Viejo, reemplazo del permiso postnatal parental completo de doña Katherine Jiménez Cortez, conforme al PADEM (PIE).
5.- Decreto Alcaldicio (E) N° 3775 del 20.11.2018, que nombra docente a contrata desde 20.11.2018 hasta 19.12.2018, por 44 horas cronológicas semanales en la Escuela Los Coligues de la comuna de Chillán Viejo, reemplazo de licencia médica de doña Katherine Jiménez Cortez, conforme al PADEM (PIE).
6.- Decreto Alcaldicio (E) N° 4232 del 24.12.2018, que nombra docente a contrata desde 20.12.2018 hasta 31.01.2019, por 44 horas cronológicas semanales en la Escuela Quilmo de la comuna de Chillán Viejo, conforme al PIE.
7.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 10.01.2019.
8.- Decreto N° 4265 de fecha 26.12.2018 que Aprueba Presupuesto de Educación Municipal año 2019.

DECRETO:


1.- DESIGNASE en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:


NOMBRE EMPLEADOR : MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA QUILMO
NOMBRE : AYLIN MARIZ LAZCANO FLORES
RUN :
TITULO : PROFESORA EDUCACION DIFERENCIAL CON MENCION EN TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL LENGUAJE E INCLUSION EDUCATIVA
CARGO : DOCENTE AULA
JORNADA : 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA : DESDE 01.02.2019 HASTA 28.02.2019
TRAMO DOCENTE : INICIAL
ORIGEN DE VACANTES : ARTICULO 57 DE LA LEY 19.070. ARTICULO 86 LETRA A Y B DECRETO 170
CARGO PARALELO : NO TIENE
OBSERVACIONES : NO TIENE



2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Integración.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.





**FERNANDO SILVA GARCAMO**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE

FAL / CLV / FSC / ONS / FNQ / MCCC / Bot

**DISTRIBUCION:** Contraloría Regional del Bio-Bio-SIAPER, Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Carpeta Personal, Educación.



14 ENE 2010